



Carta de Patrocinio

Yo, Leonardo Soto Ferrada, en mi calidad de Diputado de la República, extendiendo mi apoyo y patrocinio a la iniciativa juvenil de ley “Ley de Fomento de Inversión de Privados en Liceos Técnicos”, propuesta por el Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia San Bernardo, en el marco del Torneo Delibera 2016.

Otorgo mi patrocinio a su iniciativa juvenil de ley, pues esta es enfocada en ayudar a la Educación Media Técnica (EMTP) del país en base a los siguientes fundamentos:

- En términos de matrícula, alrededor de 204.000 estudiantes se adscriben a la modalidad de Técnico Profesional representando al 44.7% de la matrícula total. El 90% de los estudiantes pertenece a los dos menores quintiles de ingresos.
En países más desarrollados como Austria y Bélgica la educación Técnica Profesional representa alrededor del 70% de la matrícula total de estudiantes.
- Muchos Liceos Técnicos Profesionales han declarado no poseer los recursos necesarios para impartir las clases prácticas requeridas en el currículo; a pesar de los ingresos que reciben por parte del Ministerio de Educación, estos no son suficientes para el correcto equipamiento de los establecimientos.
- Es necesario para generar desarrollo económico y tecnológico, que la EMTP se lleve a cabo de manera íntegra y exitosa en base al área productiva del territorio en el cual se ubica, es por esto que proponemos instaurar las especialidades de esta modalidad educativa, acorde a lo solicitado por el mercado.

Podemos ver la importancia de los Liceos Técnicos Profesionales como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo del país, y por consiguiente el rol al que pueden optar los privados como inversionistas en donde obtendrían capital humano de calidad y la opción de generar nuevas tecnologías.

Valparaíso, 30 Agosto de 2016.

X  LEONARDO SOTO F.
Diputado de la República
CHILE

Firma